



Circular No. 023-DGAC-2016

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de junio de 2016

SEÑORES CONSULES GENERALES, CONSULES Y ENCARGADOS DE ASUNTOS CONSULARES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.-

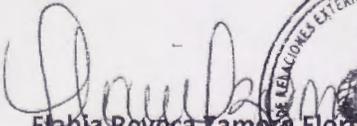
En seguimiento al proceso de reinscripción del Programa de Protección Temporal (TPS) y la campaña que cada Oficina Consular debe realiza con el propósito de motivar a los compatriotas hondureños que están amparados bajo este estatus temporal, se les solicita establecer acercamiento con los medios de comunicación de mayor audiencia en su jurisdicción, debiendo enviar a más tardar el lunes 20 de junio del presente año la información siguiente:

- Lista de estaciones radiales y televisivas más influyentes de su jurisdicción con la calendarización de la publicación de la campaña del TPS.
- Presupuesto requerido para la publicación de la campaña.
- Lista de redes sociales disponibles.
- Planificación de entrevistas.

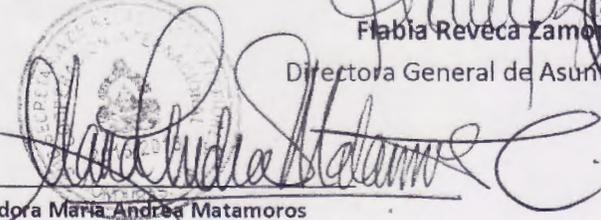
Se les recuerda mantener los lineamientos compartidos por la Embajada de Honduras en Washington y que las comparencias que ustedes brinden sean en el marco del positivismo y la disposición de apoyar y acompañar a nuestros compatriotas en este importante proceso.

Asimismo, se les recuerda enviar los reportes semanales de las acciones realizadas en seguimiento a este proceso.

Distinguida consideración.


Flavia Rebeca Zamora Flores
 Directora General de Asuntos Consulares



V.o.B.o: 
Embajadora Maria Andrea Matamoros
 Subsecretaria de Estado